

**ACTA N° 006
(Primera sesión)**

**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL MIMDES**

En la ciudad de Lima, a los cinco días de mayo del año dos mil diez, siendo las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ubicado en el segundo piso del edificio sito en Jirón Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, e integrado por el Ing. Edgar Muñante Villafuerte, Director General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Presidente; Abg. Carlos Ly Carruitero, representante suplente de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en su calidad de Secretario; Abg. Edmer Rodríguez Gamarra, representante titular del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social; Abg. Samantha Mendoza Rueda, representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer; Abg. Paola Velarde del Carpio, representante titular de la Secretaría General; CPC. Gabriel Villena Nakamura, representante titular de la Oficina General de Administración; contando con la participación del CPC. William Vásquez Huamán, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en su calidad de Veedor titular de dicho órgano de control, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

I AGENDA

1. Lectura de los acuerdos del Acta de la Sesión Anterior.
2. Despacho.
3. Informes o Pedidos.

II DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Estación de Lectura del Acta anterior

El señor representante suplente del Secretario, procedió a dar lectura a los Acuerdos del Acta de Reunión Ordinaria N° 005 del 7 de abril de 2010, del Comité de Implementación de Control Interno del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

2. Despacho

A continuación, el Señor Presidente informó lo siguiente:

- 2.1. Que, por medio de la Nota N° 006-2010-MIMDES/CICI del 8 de abril de 2010, el CICI había remitido a la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas (OIDS) la documentación que debía ser insertada en el Link del Comité.
- 2.2. Que, con Nota N° 008-2010-MIMDES/CICI del 16 de abril de 2010 se había procedido, con la anuencia de los integrantes de este Comité, a solicitar opinión técnico legal a la Oficina General de Recursos Humanos y a la Oficina General de Asesoría Jurídica sobre la sensibilización y capacitación

de funcionarios en lo referido a la implementación del SCI, encontrándose pendiente de respuesta hasta la fecha.

- 2.3. Que mediante Oficio N° 241-2010-SUNARP/GG del 16 de abril de 2010, la Gerencia General de la SUNARP había dado respuesta al Oficio N° 1078-2010-MIMDES/SG, indicando que no era posible conceder al CICI una fecha para visitar dicha entidad con la finalidad de recabar información relativa al servicio brindado por firmas consultoras para el diagnóstico del SCI y su implementación, pues luego de la publicación del Decreto de Urgencia N° 067-2009 aquella entidad no había procedido a la contratación de ese servicio.
- 2.4. Que, mediante Oficio N° 1391-2010-MIMDES/SG del 20 de abril de 2010 la Secretaría General del MIMDES, en virtud de la Nota N° 007-2010-MIMDES/CICI del 16 de abril de 2010, había solicitado opinión a la Contraloría General de la República, en el marco de la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, sobre la constitución en cada Unidad Ejecutora del Pliego Mujer y Desarrollo Social de un Comité de Control Interno, encontrándose a la espera de la respuesta respectiva.
- 2.5. Que, a través de la Nota N° 010-2010-MIMDES/CICI del 29 de abril de 2010, la Presidencia del CICI había solicitado a la Secretaría General autorización para insertar el link del Comité en el portal institucional del MIMDES; asimismo que se insertara la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, pedidos que se hicieron efectivos a partir del 30 de abril y del 3 de mayo de 2010, respectivamente.
- 2.6. En cuanto al Acuerdo N° 2 del Acta N° 005 referida a solicitar a los Programas Nacionales copias de las Resoluciones de Dirección Ejecutiva y las correspondientes Actas de Compromiso, relativos a la conformación de sus respectivos Comités de Implementación de Control Interno, dicha información sería solicitada en función de la respuesta que brinde la Contraloría General de la República al Oficio N° 1391-2010-MIMDES/SG indicado en el numeral 2.4 de la presente Acta.
- 2.7. Que, respecto del Acuerdo N° 4 del Acta N° 005 concerniente a programar una reunión con la Oficina de Comunicación a efectos de trazar la estrategia de difusión del proceso de sensibilización del personal del MIMDES, sobre control interno, aún no se había llevado a cabo debido a las recargadas labores de dicha Oficina, pero se continuaría con dicha tarea.
- 2.8. Que, en la fecha el asesor externo del Comité de Control Interno del Banco de la Nación impartiría una charla a las 10:30 horas del día, en lo referido a su experiencia en las etapas de la implementación del SCI.

3. Informes o Pedidos

El señor Presidente tomó la palabra para informar acerca de la presentación de los pedidos orientados a:

- 3.1. Dejar constancia que por las recargadas labores de la Oficina de Comunicación no había podido programarse una reunión para tratar lo relativo a la estrategia de difusión del proceso de sensibilización del personal del MIMDES, sobre control interno.
- 3.2. Que se solicite a la Oficina General de Recursos Humanos la relación actualizada de participantes en el curso de Sistema de Control Interno que culminó el 01 de mayo del presente año y publicarla a través del Link del CICI junto con las relaciones de participantes de los cursos llevados a cabo el año 2009.
- 3.3. Que se confirme la remisión, a este Comité, de la relación de participantes del curso.
- 3.4. Remitir una comunicación a la Oficina General de Recursos Humanos relacionada a la inclusión de personas que han llevado anteriormente el referido curso.
- 3.5. Coordinar con la Oficina General de Recursos Humanos lo relacionado a las dos capacitaciones a ser efectuadas el presente año en la temática del SCI y sostener una reunión con el responsable del Centro de Capacitación.

III ACUERDO


Luego del correspondiente debate, los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES aprobaron el siguiente Acuerdo:

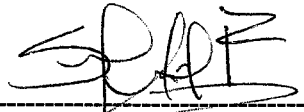
- **Acuerdo N° 1.-** Solicitar a la Oficina General de Recursos Humanos la relación actualizada de participantes en el curso de Sistema de Control Interno que culminó el 01 de mayo del presente año y publicarla a través del Link del CICI junto con las relaciones de participantes de los cursos llevados a cabo el año 2009.

En este estado, el Presidente del Comité, siendo las 10:30 horas procedió a suspender la sesión hasta una próxima fecha, la misma que será coordinada oportunamente, debido a que se recibirá la visita del asesor externo del Comité de Control Interno del Banco de la Nación, quien impartirá una charla en lo referido a su experiencia en las etapas de la implementación del SCI, firmando la presente Acta los intervinientes, en señal de conformidad.


EDGAR MUÑANTE VILLAFUERTE
Presidente

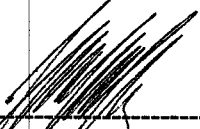

CARLOS LY CARRUITERO
Representante Suplente del Secretario


EDMER RODRIGUEZ GAMARRA
Representante Titular
Despacho Viceministerial
de Desarrollo Social

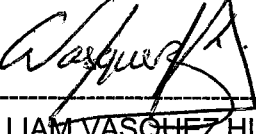

SAMANTHA MENDOZA RUEDA
Representante Titular
Despacho Viceministerial
de la Mujer



PAOLA VELARDE DEL CARPIO
Representante Titular
Secretaría General



GABRIEL VILLENA NAKAMURA
Representante Titular
Oficina General de Administración



WILLIAM VASQUEZ HUAMÁN
Representante de la Oficina de Control Institucional
Veedor Titular

ACTA N° 006
(Segunda sesión)

**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL MIMDES**

En la ciudad de Lima, a los doce días de mayo del año dos mil diez, siendo las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ubicado en el segundo piso del edificio sito en Jirón Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, e integrado por el Ing. Edgar Muñante Villafuerte, Director General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Presidente; Abg. Carlos Ly Carruitero, representante suplente de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en su calidad de Secretario; Abg. Edmer Rodríguez Gamarra, representante titular del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social; Abg. Samantha Mendoza Rueda, representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer; Abg. Paola Velarde del Carpio, representante titular de la Secretaría General; CPC. Gabriel Villena Nakamura, representante titular de la Oficina General de Administración; contando con la participación del CPC. William Vásquez Huamán, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en su calidad de Veedor titular de dicho órgano de control, con la finalidad de continuar la sesión iniciada el día cinco del presente mes.

I AGENDA

1. Ampliación del Despacho.
2. Informes o Pedidos.

II DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Despacho

A continuación, el Señor Presidente informó lo siguiente:

- 1.1. Que con fecha cinco de mayo del presente año el asesor externo del Comité de Control Interno del Banco de la Nación había brindado una charla a los integrantes del CICI a partir de las 10:30 hasta las 12:45 horas, en lo referido a su experiencia en la implementación del SCI.
- 1.2. Que, mediante Nota N° 011-2010-MIMDES/CICI del 5 de mayo de 2010, dando cumplimiento al Acuerdo N° 1 de la sesión anterior, se solicitó a la Oficina General de Recursos Humanos una relación con la totalidad de personas que fueron capacitadas en el curso "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno", dictado por la Escuela Nacional de Control, el mismo que concluyó el 01 de mayo del presente año.
- 1.3. Que, se había invitado al Jefe del Centro de Capacitación - CENCAP para que concurriera a la presente sesión a efectos que informase lo relativo a la capacitación en control interno para el personal de la Sede Central del MIMDES durante el año 2010.
- 1.4. Que, mediante correo electrónico de fecha once de mayo del presente año, el representante titular del Despacho Viceministerial de Desarrollo

Social ante el CICI había solicitado evaluar durante la presente sesión el retiro de las Actas de las sesiones y las Hojas de Reuniones de Trabajo incluidas en el Link de dicho Comité del portal electrónico institucional, teniendo en cuenta una sugerencia formulada por el asesor del Comité de Control Interno del Banco de la Nación.

2. Informes o Pedidos

El señor Presidente tomó la palabra para informar que el representante titular del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social había solicitado retirar su propuesta indicada en el numeral 1.4 de la presente Acta, debido al Acuerdo N° 4 del Acta N° 004, reformulándola en el sentido de extender sus alcances al portal electrónico institucional.

3. Otros

Siendo las 9:30 horas, se hicieron presentes el Jefe del Centro de Capacitación – CENCAP, así como el señor Fernando Campomanes Palomino, quienes expusieron la proyección que, para el presente año, tiene dicho Centro respecto al número de personas a ser capacitadas en la temática del SCI. En ese sentido, expresó que sería un aproximado de 70 personas y, en caso se incrementase dicha cifra hasta la totalidad de servidores, existía la posibilidad de que, eventualmente, los servidores sean programados, en simultáneo, en dos (2) capacitaciones, es decir, por un lado a las capacitaciones ya programadas y, a la vez, a la capacitación que se efectuaría en caso de aprobarse dicho incremento de participantes. En todo caso, indicaron que, para aumentar el número de participantes en la capacitación sobre el SCI, tendría que formularse el requerimiento ante la Oficina General de Recursos Humanos a efectos que se incluya en el año 2010 a la totalidad de servidores de la Sede Central del MIMDES.

Seguidamente, dándoseles las gracias por su colaboración, se dio por concluida la visita de los representantes del CENCAP a la presente reunión, continuando con el desarrollo de la misma.

III ACUERDOS

Luego del correspondiente debate, los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES aprobaron, además del Acuerdo N° 1 del 5 de mayo de 2010, los siguientes Acuerdos:

- **Acuerdo N° 2.-** Solicitar a la Oficina General de Recursos Humanos la inclusión en la capacitación sobre implementación del Sistema de Control Interno del presente año a todo el personal de la Sede Central del MIMDES a través de ocho (8) cursos, con excepción de aquellos que hayan recibido dicha capacitación durante el año 2009 hasta la actualidad.
- **Acuerdo N° 3.-** Elaborar un diseño de "Pantallazo" en el cual se aprecie la frase "Estamos Implementando el Proceso de Control Interno en el MIMDES", la cual podrá ser modificada de resultar conveniente.
- **Acuerdo N° 4.-** Que en adelante las Actas de Compromiso de los participantes de los cursos sobre el SCI consignen que al final del curso los participantes entregarán copias de sus trabajos y la versión digital de los mismos para su publicación en el Link del CICI.

- **Acuerdo N° 5.** Que en el futuro la OGRH envíe copia de los trabajos presentados en los cursos sobre el SCI para ser publicados, previa autorización de los autores, a través del Link del CICI.

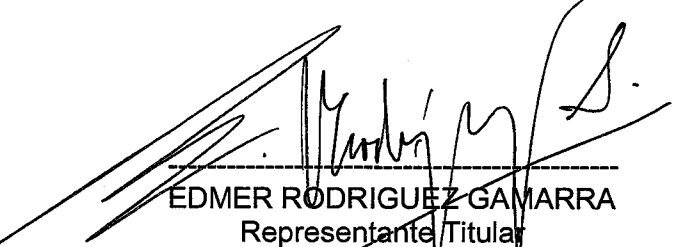
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité dio por concluida la presente reunión siendo las 11:20 horas, firmando la presente Acta los intervinientes, en señal de conformidad.



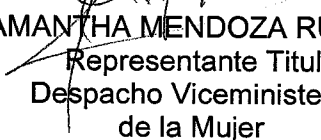
EDGAR MUNANTE VILLAFUERTE
Presidente



CARLOS LY CARRUITERO
Representante Suplente del Secretario




EDMER RODRIGUEZ GAMARRA
Representante Titular
Despacho Viceministerial
de Desarrollo Social



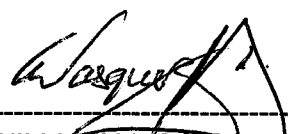
SAMANTHA MENDOZA RUEDA
Representante Titular
Despacho Viceministerial
de la Mujer



PAOLA VELARDE DEL CARPIO
Representante Titular
Secretaría General



GABRIEL VILLENA NAKAMURA
Representante Titular
Oficina General de Administración



WILLIAM VASQUEZ HUAMÁN
Representante de la Oficina de Control Institucional
Veedor Titular